

## INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "COMIND S.A."

En mi carácter de Comisario, designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil "COMIND S.A.", de fecha 2 de febrero del 2019, según en las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, las Normas Interprofesionales para el ejercicio de funciones del Comisario las Normas de la Superintendencia Nacional de Valores, cumpla en presentar mi Informe de Comisario entre el periodo de 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2018, con el objeto de la aprobación o improbación de los Estados Financieros de la sociedad mercantil, "COMIND S.A.", la cual está convocada para el 2 de febrero del 2019.

El alcance de mi informe tiene su base en los aspectos financieros, reflejados en la Opinión de los Contadores Públicos, así como los Estados de Resultados y Estados de Cambios en el Patrimonio y Los Estados de Flujos de Efectivo de la sociedad mercantil al 31 de de diciembre del 2018.

1.- Normas y Prácticas Contables. - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), aprobadas y adoptadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos, así mismo la compañía cumple con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores.

2.- Riesgos. -Durante el periodo 2018, la empresa estuvo expuesta a cambios de gobierno como alto impacto de inflación, los cuales afectaron considerablemente los resultados financieros, sin embargo, la empresa sigue presentando una solidez financiera optima, libre de compromisos financieros bancarios.

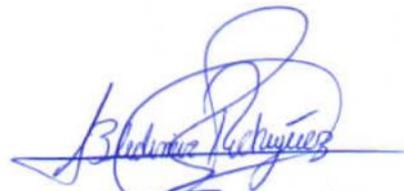
3.- Solvencia. - La empresa si presenta compromiso de pago a largo plazo, reflejando solvencia con respecto a su activo total.

4.- Patrimonio. - La empresa con los resultados del 2017, aún permanece presentando una utilidad integral razonable en comparativo al periodo 2018.

### RECOMENDACIONES:

En base a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018, recomiendo que la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa COMIND S.A., de cumplimiento a las referidas notas revelatorias para la consecución de la nueva marcha de la empresa y sus estados financieros razonables.

Así mismo me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de la empresa **COMIND S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los Estados de Resultados de sus operaciones, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo para el año entonces terminado.



**ING. BLADIMIR RODRIGUEZ**  
**COMISARIO**  
**COMIND S.A.**

**QUITO, 28 DE ENERO DEL 2019**